

## Junta Electoral

### Facultad de Ciencias Médicas

#### ACTA Nº 10

En la ciudad de Córdoba, Facultad de Ciencias Médicas, siendo las 13:30hs. del día 16 de Mayo de 2017, se reúnen los integrantes de la Junta Electoral de la Facultad de Ciencias Médicas designada por Resolución del Honorable Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Médicas Nº 112/16, para proceder al análisis del Expediente CUDAP: EXP-UNC: 23939/2017; en el cual el Sr. Erik Román Navarro Díaz, apoderado del Grupo de Electores Franja Morada cuestiona los motivos por los cuales se han excluido del padrón definitivo a diferentes alumnos que detalla en fojas 2, quienes según el figuraban en el provisorio; teniendo en cuenta que que esta Junta no tiene potestad para modificar los padrones estudiantiles motivo por el cual desconoce la razón de la supuesta eliminación en el padrón definitivo de quienes detalla; Por ello, esta Junta **RESUELVE:** Notificar al interesado y girar las presentes actuaciones al Departamento Electoral a sus efectos.

NOTIFÍQUESE.....



**Ab. Ma. Marta Cuneo**



**Prof. Dr. Rogelio Pizzi**



**Prof. Dr. Marcelo Yorio**